

Informe Secretarial. Bogotá D.C, abril 19 de 2022 , al Despacho del señor Juez informando que se allegaron memoriales suscritos por las partes y de la Junta Regional - Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Abril veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022)

Se reconoce personería para actuar al DR ISRAEL FERNANDO PULIDO identificado con la C.C. No 1.026.294.593 y portador de la T.P. 360.610 del C.S. de la J. como apoderado de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, en los términos y para los efectos del poder conferido.

En atención al oficio 30 de marzo de 2022 que obra a folio 507, proveniente de la Junta Regional Calificación de Invalidez de Valle del Cauca en el cual termina el proceso de calificación del dictamen de la señora MARIA CRISTINA RODRIGUEZ LEON, por falta de documental solicitada; Y teniendo en cuenta el memorial que obra a folio 514 y ss, suscrito por el apoderado de COLMENA SEGUROS S.A, donde solicita que se continúe con el trámite de calificación, toda vez que se había enviado la documentación a la Junta Regional de Calificación del Valle del Cauca. Se dispone:

1. Oficiar a la Junta Regional de Calificación del Valle del Cauca, solicitando se continúe con el proceso de calificación de la señora MARIA CRISTINA RODRIGUEZ LEON, toda vez que la documental por ellos requerida, fue enviada por parte de COLMENA SEGUROS S.A., adjúntese al oficio el memorial que obra de folios 514 a 518.
2. Reprogramar la audiencia para el día doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022) a la hora de las 10:00 am.

Notifíquese y cúmplase,

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy Abril 27 de 2022
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° __
CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria